

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 4294/2016 el Sr. Salas Barrantes, Juan Carlos, nacido el 19/04/1982 en Grecia, Alajuela, Costa Rica, D.N.I. N° 95.211.423, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1922 piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de Julio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 297602 Ago. 5

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Sr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 14-820/2015 el Sr. LÓPEZ SILVA, WILLIAM LARRY, nacido el 19/02/1943 en Puerto España, Trinidad, Venezuela, D.N.I. N° 92 764.750, domiciliado en calle Garibaldi 525, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de Julio de 2016. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 297605 Ago. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRÍGUEZ, RAUL OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. 1/14), por auto N° 85 de fecha 10/02/14 se tiene por promovido juicio ejecutivo (Art. 442 y ss CPCC) contra Raúl Oscar Rodríguez, D.N.I. N° 10.630.169, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se ha dispuesto trabar embargo sobre los haberes netos que percibe el demandado hasta cubrir el monto de \$ 19.582, con más el 30% estimado para intereses y costas, con los límites de ley. Por decreto de fecha 09/05/16 se ordena la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Julio de 2016 - Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 297537 Ago. 5 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CABAÑA, DIEGO OMAR s/Ejecutivo" (Expte. 3/14), por auto N° 86 de fecha 10/02/14 se tiene por promovido juicio ejecutivo

(Art. 442 y ss CPCC) contra Diego Omar Cabaña, DNI. 28.858.020, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se ha dispuesto trabar embargo sobre los haberes netos que percibe el demandado hasta cubrir el monto de \$ 23.900, con más el 30% estimado para intereses y costas, con los límites de ley. Por decreto de fecha 09/05/16 se ordena la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de julio de 2016 - Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 297536 Ago. 5 Ago. 9

Se hace saber que en los caratulados: MUSSIO PATRICIA s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 78/12, por auto Nro. 3482 del 27/12/2013 el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli ha resuelto 1) Homologar el acuerdo preventivo propuesto, continuando la Sindicatura como controlador de su cumplimiento. 2) Regular los honorarios de la CPN Silvia Graciela Vorchheimer (Monotributista, CUIT Nro. 27064337993) en la suma de \$ 20.688, de su letrado patrocinante Dr. Fabián Medizza (Monotributista, CUIT Nro. 20267001422) en la suma de \$ 5.172, y de los Dres. Mayra Borsini (Monotributista, CUIT Nro. 27227778267) y Roberto Aníbal Baravalle (Monotributista, CUIT Nro. 20101890199) en la suma de \$ 6.465, en proporción de ley, Art. 266 L.C.Q., aplicándose desde la mora un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina. Secretaría, Julio de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 165 297592 Ago. 5 Ago. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, en autos: "CENTIONI, MARCOS ANDRÉS y Otros s/Usucapión" Expte. CUIJ 21-01128059-2 se hace saber que por decreto de fecha 16 de Mayo de 2016 se emplaza a quienes detentan la propiedad y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Brown 454 de Carmen del Sauce, lote de terreno identificado N° 1 de acuerdo al plano N° 85853 de fecha 25/09/14, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose edictos por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Secretaría, 1 de agosto de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 33 297613 Ago. 5 Ago. 9

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos "BECERRA, FERNANDO ARIEL s/Quiebra" CUIJ 21-02853068-1, por Resolución N° 2060 de fecha 29/07/16, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Fernando Ariel Becerra, D.N.I. N° 21.972.076, con domicilio real en calle Velez Sarfield 7253 de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico, categoría B, de la lista respectiva el día 03/08/16. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 hs. diarias y comprendido entre las 8 y 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo

Civil y Comercial de Rosario) 3) Decretar la inhabilitación del fallido. Oficiarse a los Registros correspondientes. 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, si es que la hubiere. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Diferir la determinación de la fijación de fechas para verificación de créditos y presentación de los informes correspondientes hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522. 11) Hacer saber al fallido que solo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss y conchs de la Ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (Art. 29 del Código Fiscal). 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás Registros pertinentes. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, a través del procedimiento que oportunamente informará la sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar - Jueza. Dra. Cecilia Camaño - Secretaria. Rosario, 1 de Agosto de 2016. Dra. Netri, Secretaria.

S/C 297538 Ago. 5 Ago. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, hace saber que la Sra. Alicia Margarita Giozza, DNI Nº 17.276.020 falleció el 16 de Septiembre de 2015 y cita a sus herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Rosario, 1 de Agosto de 2016. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 297583 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez en Suplencia, Dr. Marcelo Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. Inés Mercedes Ríos (D.N.I. Nº 1.428.794), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "RÍOS, INÉS MERCEDES s/Sucesorio", Expte. Nº 372 Año 2016, CUIJ Nº 21-02858719-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de Agosto de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 297594 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BROGGINI JUAN CARLOS RAMÓN s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 21-02843630-8), se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Juan Carlos Ramón Broggin, DNI 10.189.123, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL cinco veces por el término de 10 días (Art. 592 CPCC). Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 297607 Ago. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Fabián Bellizia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "DI POLLINA FRANCISCA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 21-02858493-5), se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Francisca Di Pollina, DNI 1.040.663, por el término de 30 días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CPCC). Dra. Fillippini, Secretaria.

\$ 45 297606 Ago. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Susana Gueiler, se llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Juan Carlos Ducler (DNI Nº 6.050.317) y doña Marta Rosa Verano (DNI Nº 4.878.511), por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Autos: DUCLER, JUAN C. y VERANO MARTA R. s/Sucesorio CUIJ. Nº 21-02859575-9). Rosario, 28 de Julio de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 297598 Ago. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE EDUARDO PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Agosto de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 297612 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDIO JOAQUIN KANAREK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Agosto de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 297617 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO CABEZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Julio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 297615 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS ALMADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Julio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 297614 Ago. 5 Ago. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de RAUL CLEMENTE VINZIA L.E. N° 6.127.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 6 de Julio de 2016. (Expte: N° Año 2016). Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 297587 Ago. 5

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA PUERTO PIEDRAS c/DUZEVICH. JUAN JORGE s/Ejecución Prendaria; Expte. Nº 736/2014; Se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 11 de Noviembre de 2015. Agréguese el informe acompañado. Cítese y emplácese a los herederos de Juan Jorge Duzevich, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. De ser conocido el domicilio real de los herederos, notifíquese por cédula a los mismos en dicho domicilio. Expte. Nº 736/14. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Secretaría, Villa Constitución.

\$ 33 297568 Ago. 5 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados RUSCONI RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1126/2015, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rusconi Raúl, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Julio de 2016. Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 297550 Ago. 5 Ago. 19

Hago saber a Ud. que por ante este Juzgado de 1ra Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari, secretaria del infrascripto, tramitan los autos caratulados: GIROTTI CARLOS AMILCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 34/16 dentro de los cuales se ha dictado el primer proveído sucesorio que dispone la publicación de los edictos citatorios de ley, conforme el siguiente texto: La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama por treinta días a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Amilcar Girotti, D.N.I. Nº 6.007.482, para que comparezcan hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Ferrari (Jueza). Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 297549 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CIMINO ELSA M. J. s/Sucesión; Expte. N° 384/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elsa María Josefa Cimino, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 297551 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados MARCHIONE AGUSTIN - NANIA MARÍA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 959/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Agustín Marchione y María Carmen Nania, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 297552 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ASCAINI NORA ENRIQUETA ELVIRA s/Sucesión; Expte. N° 28/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nora Enriqueta Elvira Ascaine, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 297553 Ago. 5 Ago. 19

La Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Agueda M. Orsaria, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Roberto Santos Guerrero, LE N° 2.257.575 y Angela Reat, L.C. N° 0.747.396, por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dra. Mirta G. Armoa (Abogada - Secretaría). Autos: GUERRERO, ROBERTO SANTOS y REAT, ANGELA s/Sucesiones; (Expte. N° 318/2016). Villa Constitución, 27 de Julio de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 297554 Ago. 5 Ago. 19

En los autos caratulados: FORTUNA, ARMANDO NELLO Y MASTANDREA, ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 135/16, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Armando Nello Fortuna y de doña Angela Mastandrha, por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Junio de 2016. Fdo. Dr. Mauro Bonato (secretario).

\$ 45 297555 Ago. 5 Ago. 19

En los autos caratulados: ARANDA, TOMAS MIGUEL y DURE, JUANA DIONICIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 134/16, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Tomás Miguel Aranda y de doña Juana Dionicia Duré, por treinta días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 4 de Julio de 2016. Fdo. Dr. Mauro Bonato secretario.

\$ 45 297557 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: DORETTI, BRUNO EUGENIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 952/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Bruno Eugenio Doretti por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Mayo de 2016, Dr. Mauro Bonato Secretario.

\$ 45 297559 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: DORETTI, JUAN FILADELFIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 951/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Filadelfio Doretti por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Mayo de 2016. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 297560 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: ANDREOZZI, EDITH FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 388/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Edith Felisa Andreozzi, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 25 de Julio de 2016. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 297561 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Griselda Ferrari, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Sierra Oscar Edelmiro, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SIERRA, OSCAR E. s/Sucesión; Expte. N° 1042/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Villa Constitución, 6 de Julio de 2016.

\$ 45 297562 Ago. 5 Ago. 19

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 2da. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nélida Irma Funes por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Junio de 2016. Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 297563 Ago. 5 Ago. 19

El Sr. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Eva Margarita Gómez, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Junio de 2016. Autos: GOMEZ EVA M. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 251/16. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 297564 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, y de conformidad con lo ordenado por el Art. 67 del C.P.C.C. (reformado por Ley 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: BALBO, EDUARDO VICENTE JOSE s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 302/16, se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Balbo, Eduardo Vicente José, D.N.I. Nº 6.125.790, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Dra. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 297566 Ago. 5 Ago. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: BRET, SANDRA D. y Otra c/BRET CRISTIAN L. y Otros s/Acción de Impugnación de Reconocimiento; Expte. Nº 405/2015, se notifica a los herederos, acreedores y/o legatarios, que no habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de Ley, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Villa Constitución, de Junio de 2016. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dr. Mauro R. Bonato, (Secretario).

\$ 33 297567 Ago. 5 Ago. 19

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín Nº 631, primer piso, de la ciudad de Venado Tuerto dentro de los autos caratulados: ESCUDERO CEFERINO y ALFIERI YOLANDA s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 1745/1995, que tramitan por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, sito en calle San Martín Nº 631, primer piso de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a comparecer a este juicio a los herederos de Ceferino Escudero y de Yolanda Alfieri de Escudero, para que comparezcan en los citados autos dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley en los términos del artículo 597 del C.P.C.C. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres (3) días. Venado Tuerto, 26 de Julio de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 297621 Ago. 5 Ago. 11